

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N.º
3649-6-L120. SERV. DE PRODUCCIÓN Y
DESARROLLO DE EVENTOS, PRESENTACIÓN
ARTÍSTICA Y ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA
ACTIVIDAD RECREATIVA DEL PROGRAMA
MUNICIPAL DE LA MUJER 2020.**

DECRETO ALCALDICIO N° 071 /

QUILLECO, ENERO 10 DE 2020

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta **SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2020.**

CONSIDERANDO:

- e) La Orden de Pedido N° 0248 emitida por Dideco, de fecha 08 de Enero de 2020, solicitando Licitación para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Presentación Artística y Entrega de Estímulos, para Actividad Recreativa Programa Municipal de la Mujer 2020, a realizarse el día sábado 25 de Enero 2020.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-6-L120, a través del portal Chile Compra, la contratación del **SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2020.**
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública contratación Servicio de Producción **SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2020.**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
 - cc. Sec. Municipal.
 - cc. Dideco
 - cc. Adquisiciones
- =====